



Circular nº 129/2021

Actualización, 21 de Junio de 2022

2ª Jornada Campeonato Provincial Absoluto Deleg. Valencia AL

FECHA: Miércoles, 22 de Junio de 2022

LUGAR: Gandía.

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A Gandía - ALPESA

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca la **2ª Jornada Campeonato Absoluto** de la Delegación de Valencia, con el presente Reglamento:

1. Participación:

Podrán participar los atletas de la Delegación de Valencia con licencia federada en vigor para la presente temporada cuyas pruebas se ajusten a la normativa de su categoría.

Se podrá autorizar la participación, siempre y cuando el horario, la confección de grupos y series lo permita, de atletas de otras delegaciones, sin modificar ni la altura ni las distancias de las vallas ni el peso de los artefactos, así como de otras federaciones autonómicas.

Tendrán prioridad, hasta cubrir las plazas estipuladas, y por este orden:

1º: Los atletas de la Delegación de Valencia, sea cual sea su marca.

2º: Los atletas de otras delegaciones, pertenecientes a clubs de la Delegación de Valencia.

3º: Resto de atletas atendiendo a las marcas reflejadas en la inscripción.

Este control se celebrará en la modalidad de **pago por inscripciones para los atletas de otras delegaciones y federaciones.**

En el caso de admitir atletas fuera de concurso de otras delegaciones y federaciones autonómicas deberán abonar por participar:

- Los atletas con licencia por otra Delegación Provincial de la FACV abonarán 3€.
- Los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€.
- Los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma que no tengan vinculación con ningún club de la FACV abonarán 10€.
- El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV **publicada junto a los atletas aceptados**, enviando el justificante de pago escaneado al correo sectecnica@facv.es como máximo a las **12:00 horas del martes anterior** a la competición, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición para la que se realiza el pago.

El máximo de participantes, incluidos los atletas del campeonato serán los siguientes:

MASCULINO		FEMENINO	
100 m.l. - 200 m.l.	56	100 m.l. - 200 m.l.	56
400 m.l.	30	400 m.l.	30
800 m.l.	30	800 m.l.	30
1500 m.l.	30	1500 m.l.	30
110 m.v.	24	100 m.v.	24
400 m.v.	16	400 m Vallas	16
5000 m.l.	15	5000 m.l.	15
3000 Obstáculos	15	3000 Obstáculos	15
5 km Marcha Mixto	16		16
Saltos	14	Saltos	14
Disco, Jabalina	14	Disco, Jabalina	14
Martillo Mixto	14		14
Peso	16	Peso	16

Además, se tienen que cumplir los siguientes criterios:

- Inscribirse dentro del plazo marcado en este reglamento. Por motivos organizativos se será **absolutamente estrictos** en este apartado, no aceptándose **ningún tipo de solicitud de inscripción pasado ese plazo por ningún otro medio**.
- No estar amonestado por la FACV por una conducta inapropiada durante alguno de los controles post COVID19 celebrados con anterioridad, en especial en lo referente al cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene marcadas en este reglamento.
- No tener pendientes pagos por participaciones en competiciones de la FACV.

2. Inscripciones

Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

- Se aceptarán inscripciones **hasta las 14:00 horas del lunes** anterior a la competición (**no se admitirá ninguna inscripción de ninguna otra forma ni fuera del plazo establecido**).
- El martes anterior a la competición **a las 18:00 horas se publicará el listado de atletas admitidos** en cada prueba.
- Desde ese momento y hasta el **martes a las 12:00 horas** se deberá remitir el correspondiente **justificante de pago (para todos los atletas participantes fuera de concurso en esta competición)**. Igualmente se podrán comunicar las bajas en la lista de admitidos.
- Una vez finalizado este plazo (**que se cumplirá escrupulosamente**) se procederá a eliminar de la competición a los atletas que hayan comunicado su baja en la misma o a los que no hayan enviado el justificante de pago hasta ese límite horario.
- Ese mismo **martes a las 18:00 horas** se publicarán los listados de salida de cada una de las pruebas junto con el horario definitivo adaptado al desarrollo (ya definitivo) de la competición, así como el listado de entrenadores autorizados.

3. Confirmaciones y dorsales:

Se realizarán en la secretaria de competición, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, hasta 1h antes del comienzo de la prueba a realizar y solo en carreras. No se permitirá bajo ningún concepto la confirmación de participación sin cumplir el plazo establecido de 1h

En el caso que algún atleta no se presente a la competición aparecerá en los resultados como NP, no teniendo derecho a devolución ni compensación de la cuota de inscripción.

En cuanto a los dorsales estos serán obligatorios tan solo en pruebas de calle libre (600 metros en adelante y **será responsabilidad del propio atleta**, una vez observe el dorsal que se le ha asignado en las listas de salida que se publicarán el día antes de la competición, imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Para ello deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo auto rellenable disponible en el siguiente enlace:

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones.docx> manteniendo el formato indicado en el mismo.

4. Normas competición:

- a. En carreras las series se confeccionarán atendiendo a las marcas de inscripción
- b. En los concursos, lanzamientos, longitud y triple, habrá mejora pasando los atletas del propio campeonato de la Delegación de Valencia y en el caso de haber vacantes entrarían el resto de atletas, sin tener en cuenta, en su caso, el peso del artefacto, **las pruebas de jabalina y disco serán mixtas, con un máximo de 12 atletas por prueba**

5. Reclamaciones:

Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

6. Organización:

La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

El **acceso a la pista** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI y revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.



7. Premiaciones:

No se realizarán premiaciones en forma de medalla, trofeo, etc.

8. Disposición Final:

Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

2ª Jornada Campeonato Provincial Absoluto Deleg. Valencia AL

FECHA: Miércoles, 22 de Junio de 2022
LUGAR: Gandía.

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA: C.A Gandía - ALPESA

CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
19:05	19:15	19:45	Jabalina	Jabalina
19:25	19:35	19:45		400 m.v.
19:10	19:20	19:50	Longitud	Altura
19:30	19:40	19:50	400 m.v.	
19:40	19:50	20:00	5000 m.l.	5000 m.l.
20:05	20:15	20:25	200 m.l.	
20:30	20:40	20:50		200 m.l.
20:20	20:30	21:00	Disco	Disco
20:30	20:40	21:10	Altura	Longitud
20:50	21:00	21:10	800 m.l.	
21:10	21:20	21:30		800 m.l.

CADENCIA DE LOS LISTONES	
ALTURA MASCULINA	DESDE 1,36 + 3cm
ALTURA FEMENINA	DESDE 1,50 + 3cm